



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.277.1

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 21 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica n° 2-43182646, presentada por la Sra. Elda Pérez acuña asistente de Párvulos del jardín infantil "Arcoíris".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Lorena Elizabeth Santander Ibáñez, celebrado con fecha 16.04.14.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Lorena Elizabeth Santander Ibáñez
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Arcoíris"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	16 de abril 2014
Hasta	término licencia médica Sra. Elda Pérez Acuña
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Elda Pérez Acuña
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE